

Servicio de auxiliar externo de una Correduría

SANTOGAL AUTOMÓVILES SLU, titular de la presente página Web accesible desde la URL www.santogal.es, actúa en calidad de auxiliar externo de Proyectos y Seguros Correduría de Seguros SA (“la correduría”) en virtud del art. 8 de la Ley 26/2006 de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados. Este servicio se puede prestar mediante una de las siguientes vías :

- Un comparador de seguros, en ‘condiciones particulares del servicio’, se le informará de toda la normativa aplicable a este servicio.
- Mediante un formulario de petición de datos, donde encontrará la correspondiente cláusula de información y de recogida del consentimiento que será imprescindible aceptar para que se produzca el envío de la información a la Correduría

La Correduría tiene su domicilio social en C/ Badajoz, 35 Móstoles -28931 Madrid, está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 333, Folio 66, Inscripción 1ª, Hoja 64257/ CIF. A78097177; y en el Registro de la Dirección General de Seguros y Fondo de Pensiones con clave de inscripción J0067 y concertado Seguro de Responsabilidad Civil, según Ley 26/2006 de 17 de Julio.

De acuerdo con la legislación vigente, esta Correduría dispone de un Servicio externo de Atención al Cliente, que resolverá sus quejas y reclamaciones en el plazo de dos meses a contar desde el día de su presentación - Vigo (Pontevedra)). Tel: 986 485 228 Fax: 986 485 653 E-mail: atencioncliente@inade.org Web: www.inade.org